

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA ANONIMA

"SPARTAN DEL ECUADOR PRODUCTOS QUIMICOS S. A."

1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto de este Cantón Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 15 de Junio de 1979, se constituyó la Compañía Anónima "SPARTAN DEL ECUADOR PRODUCTOS QUIMICOS S. A."

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, Libro de Industriales, el 28 de Agosto de 1979 de fojas 8.448 a fojas 8.477 N° 592 y anotada bajo el N° 14.201 del Repertorio.

2.— Comparecen al otorgamiento de la escritura los señores: Compañía Importadora de Productos de Acero C. Ltda. (CIMPAC), de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, representada por su Gerente General señor Ingeniero Gonzalo Astorquiza Fabry—; Metalarza C. Ltda., de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, representada por su Presidente Doctor Heinz Moeller Freile; Ingeniero Agustín Maffei Belloni, chileno domiciliado en la ciudad de Guayaquil, por sus propios derechos; Alberto March Espinoza, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, por sus propios derechos; y, el Ingeniero Eduardo Moreno Castro, chileno, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, por sus propios derechos.

3.— La Compañía se denomina "SPARTAN DEL ECUADOR PRODUCTOS QUIMICOS S.A." y su plazo de duración es de cincuenta años.

4.— El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Guayaquil.

5.— El objeto de la compañía es dedicarse a la fabricación, comercialización y venta de toda clase de productos químicos en especial detergentes industriales y otros productos similares, para el mercado interno y externo, pudiendo para el efecto, ejecutar toda clase de contratos permitidos por las leyes y relacionados con su objeto.

6.— El capital social de la Compañía es de UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES, dividido en mil doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una.

7.— El capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado en numerario.

8.— El gobierno de la Compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas y la administración por medio del Directorio, el Presidente y el Gerente General.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejercen el Presidente y Gerente General individual o conjuntamente.

9.— La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima "SPARTAN DEL ECUADOR PRODUCTOS QUIMICOS S. A." fue aprobada mediante Resolución N° 10.354 expedida el 21 de Agosto de 1979 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, Libro de Industriales, el 28 de Agosto de 1979 de fojas 8.443 a fojas 8.447 N° 591 y anotada bajo el N° 14.200 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, 29 de Agosto de 1979.

Abg. JOSE MARIA PAJAU OSTAIZA
SECRETARIO.

Agosto 30/79.

EL TELLEGRAFO

23